



SESIÓN EXTRAORDINARIA 13 DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.

Día: Viernes 15 de octubre de 2025.

Hora: 12:00 hrs.

Sala de Presidencia.

EN USO DE LA VOZ:

PRESIDENTA MUNICIPAL MAGALI CASILLAS CONTRERAS.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.

Buenos días, compañeros y compañeras regidores quienes asisten, les doy la más cordial bienvenida a la 13ª sesión extraordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra por lo que siendo las 12 horas con 03 tres minutos del día 15 quince de octubre de 2025 dos mil veinticinco, doy inicio con la presente sesión permitiéndome como primer término nombrar lista de asistencia la voz **MAGALI CASILLAS CONTRERAS presente**, El regidor **Miguel Marentes presente**, la regidora **Bertha Silvia Gómez Ramos presente**, contamos con la asistencia de tres regidores,

COMISIÓN OBRAS PUBLICAS PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA			
Cargo	Nombre	PRESENTE	AUSENTE
Presidenta	C. MAGALI CASILLAS CONTRERAS	✓	
Vocal	C. MIGUEL MARENTES	✓	
Vocal	C. BERTHA SILVIA GÓMEZ RAMOS	✓	

Con lo anterior se hace constar la existencia de 3 integrantes de esta comisión edilicia, por lo que se da la existencia de quórum legal.



LECTURA Y APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal y aprobación del orden del día.
2. Estudio, análisis revisión y en su caso dictaminación de los techos financieros provenientes del recurso propio RP-03-2025 consistente en: "Construcción de bases y pavimento asfáltico en la calle Federico del Toro entre la calle Licenciado Ignacio Mariscal y calle Gonzales Ortega en la colonia Centro de Ciudad Guzman Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, por un monto de \$944,581.19 (novecientos cuarenta y cuatro mil quinientos ochenta y un pesos diecinueve centavos)
3. Estudio, análisis, y revisión en su caso dictaminación de los Techos Financieros provenientes de recursos propios remanentes del ejercicio fiscal 2024 que lleva por nombre RP-04/2025 que consiste en: "Construcción de banquetas, machuelos en la calle Francisco General Anaya entre la calle Mariano Torres Aranda y la avenida Licenciado Carlos Páez Stille en la colonia Constituyentes en Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande de Jalisco por un monto de \$7,349,144.18 (siete millones trescientos cuarenta y nueve mil ciento cuarenta y cuatro pesos dieciocho centavos)
4. Estudio, análisis, revisión y en su caso dictaminación de los Techos Financieros provenientes de Recurso Federal FORTAMUN que lleva por nombre FORTAMUN-05/025, consistente en: "Construcción de carpeta asfálticas en ciclovia y andador peatonal, balizamiento, plantación de arbolado e instalación de luminarias en la avenida Enrique Arreola Silva, entre la calle Garza Blanca y la calle Alfonso Camacho Contreras en Ciudad Guzmán Municipio Zapotlán y Grande de Jalisco, por un monto



de \$1,188,020.00 pesos (un millón cinto ochenta y ocho mil veinte pesos 00 M. N.).

5. dictaminación de los techos financieros provenientes del recurso federal FORTAMUN, que lleva por nombre FORTAMUN-06/2025, consistente en: "Construcción de carpeta asfáltica en ciclovía y andador, peatonal, balizamiento, plantación de arbolado e instalación de luminaires en la avenida tecnológico entre la avenida Pedro Ramírez Vázquez y Puente Autopista Guadalajara Colima ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande de Jalisco por un monto de 1,347,043.47 (un millón trecientos cuarenta y siete mil cuarenta y tres pesos cuarenta y siete centavos)
6. Clausura

Sentido de la votación

Comisión convocante: Obras Publicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra				
Cargo	Nombre	A favor	En contra	En abstención
Presidenta	C. MAGALI CASILLAS CONTRERAS	✓		
Vocal	C. MIGUEL MARENTES	✓		
Vocal	C. BERTHA SILVIA GÓMEZ RAMOS	✓		

Aprobado por unanimidad de los presentes.

Y en ese sentido pasamos al desahogo del **punto número dos**, que consiste en el estudio análisis, revisión en su caso, dictaminación de los Techos Financieros provenientes de Recurso Propio, que lleva por nombre **RP-03 2025**, consistentes en: "Construcción de bases y pavimento asfáltico en la calle Federico del Toro, entre la calle Ignacio Mariscal y calle González Ortega en la colonia Centro en Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco por un monto de \$944,581.01 (novecientos cuarenta y cuatro mil quinientos ochenta y uno pesos un centavo M. N.), en ese sentido, quisiera comentarles que recibí este oficio suscrito, se los comparto por el área técnica, la Doctora Miriam Salomé Torres Lares en su carácter de Directora General de Gestión de la Ciudad y por el arquitecto Miguel Ángel Barragán Espinoza en su carácter de Director de Obras Públicas, precisamente en este oficio nos



están solicitando justamente que pudiéramos aprobar el Techo Financiero. Vienen aquí las dos obras, ahorita les comparto una de ellas que es la calle Federico del Toro, como creo que es de del dominio público. El sistema de agua potable de SAPAZA hizo una intervención haciendo el cambio de redes de agua y de drenaje con recursos propios de SAPAZA. ¿Qué sucede? que ellos en su presupuestación, obviamente, que es lo que les corresponde hacer, el cambio de redes de agua y de drenaje de esa calle, una obra que ha tardado de manera desafortunada por los retos que se han encontrado sobre esa calle, que es el drenaje con unas profundidades, algunos de 5 m, otros de 2 m y ha consistido un reto complicado en ese sentido. Entonces, en este caso, esta obra se va a hacer por administración directa, es el dictamen para hacer la exposición. Aquí viene el dictamen ambiental, ¿no? El dictamen de obra pública donde solicitan que sea una obra por administración. Ese es no es. justo este es el que quería comentarles. Sabemos que la Ley de Obra Pública establece dos modalidades para llevar a cabo la obra pública. Por contratación, que son los procesos que se hacen, o por administración directa. ¿En qué consiste el proceso de administración directa? Es decir, no se contrata a un tercero, se hace por las propias áreas técnicas. Aquí se establece obviamente el monto y nada más se ven los insumos que se tiene que comprar para llevar a cabo, pero tiene que hacerse, no es como un tema de una reparación menor, de un bacheo o cosas similares. Es una intervención, ya vimos que es entre la calle Mariscal y calle de Río o González Ortega, que justamente viene, ¿qué es lo que consiste esta obra? que viene siendo la colocación de la base y de la subbase y el asfaltado. Entonces, lo que se requiere en este momento es la aprobación justamente del techo financiero, que obviamente pues representa un costo menor que una contratación a terceros, porque los la maquinaria la tenemos, tenemos el personal, son dos partidas las que se requieren, que son los materiales. Quiero explicar de manera general porque es un proceso distinto a los que hemos aprobado. Esto pasa por la comisión de obra pública el monto que es el Techo Financiero y la aprobación de la modalidad que es por Administración Directa, se hace la aprobación y luego enseguida con la aprobación tiene que pasar al comité de compras para que ellos lleven a cabo los procesos que corresponde



a través del comité según los montos, la compra de los insumos para poder llevar a cabo la ejecución de la obra. Y en ese sentido la propia área técnica que es la doctora Miriam Salomé Torres Lares y el arquitecto Miguel Ángel Barragán Espinoza me hacen llegar este documento que ahorita se los comparto, pero le voy a dar lectura es donde ellos nos solicitan llevar a cabo la obra por Administración Directa y dice lo siguiente, es el oficio número DOP 391/2025 dice, "Se informa modalidad de contratación por Administración Directa, sirva el presente oficio para enviarle un cordial saludo y a la vez para hacer de su conocimiento que luego de un análisis jurídico los suscritos en nuestra calidad de integrantes del área técnica, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 11 del reglamento de Obra Pública para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco consideramos viable la ejecución de la obra pública número RP-03/2025 denominada: "Construcción de bases y pavimento asfáltico en la calle Federico del Toro, entre la calle Ignacio Mariscal y calle González Ortega en la Colonia Centro de Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, mediante la modalidad de Administración Directa a través del proceso correspondiente en el Comité de Adquisiciones y de conformidad a lo dispuesto por la Ley de Compras Gubernamentales, en la generación y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lo anterior, ya que se trata de una obra que en caso de aprobarse por el pleno del Ayuntamiento se ejecutaría con recursos humanos, técnicos, materiales y económicos proporcionados por el propio ayuntamiento conforme al programa autorizado, ya que este posee la capacidad técnica y elementos necesarios para su realización mediante la utilización de recursos humanos y materiales de su propiedad, es decir, que no participan terceros como contratistas. No obstante, lo anterior, debe mencionarse que el artículo 142 numeral 2 fracción III de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, que se transcribe a continuación en la parte que interesa, permite comprar materiales necesarios para la obra pública por administración directa y me permito darle lectura al dispositivo legal. Dice artículo 142, administración directa, condiciones. En la Obra Pública, por Administración Directa, puede utilizarse la compra de los materiales necesarios, preferentemente de la región. Los servicios de fletes y acarreos complementarios, los servicios de



supervisión de obra pública a través de un tercero inscrito en el padrón y los servicios de dictaminación relacionados a los contratos por administración directa. Bajo ese orden de días y adentrándonos al caso concreto de esta obra, se les informa que se requerirá la adquisición de los materiales descritos en el catálogo de conceptos que integran el proyecto ejecutivo que se hizo llegar mediante oficio 384/2025, mismos que no superan las 5,000 UMAS cada uno, razón por la cual de conformidad a lo dispuesto en el presupuesto de egresos para el ejercicio 2025 en el Municipio de Zapotlán Grande, Jalisco, específicamente en el decreto tercero que a continuación que se transcribe: A continuación no requiere concurrencia del comité de adquisiciones. **Tercero**, en atención a lo establecido en el artículo 72 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se aprueban los montos para el procesamiento de las adquisiciones del Municipio con base en los siguientes criterios. Y aquí establece los montos de las sumas donde requiere una licitación pública o la compra directa que es, siempre y cuando si supera los 5,000 UMAS es que requiere concurrencia del comité si no se hace a través de un proceso de cotización con tres proveedores, esos menores a 5,000 UMAS no requiere licitación, mayores a 5,000 sí es que requiere. Las adjudicaciones directas deberán ser autorizadas aún así por el comité de adquisiciones. De todas formas tiene que pasar por el comité para autorizar el proceso de la compra, excepto cuando la solicitud sea fundamentada en la fracción cuarta del artículo 73 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de servicios del estado de Jalisco y sus municipios. En dicho caso únicamente deberá ser rendido un informe entre el comité. Esto según lo ha dispuesto por el artículo 74 numeral 1 de la referida ley. En virtud de lo antes expuesto, esta área técnica solicita hacer de su conocimiento este asunto a los integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Obra Pública y Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra para que incluyan en el dictamen de autorización de Techo Financiero para esta obra la aprobación de contratación a través de la modalidad de Administración Directa y se turne al Comité de Adquisiciones para que se continúe con el proceso correspondiente. Y bueno, lo anterior se encuentra fundamentado en lo



ZAPOTLÁN EL GRANDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

establecido por los artículos 14 fracción II, 21, 37 numeral 1, fracción II, inciso a, 142, 143, 144 y 145 y demás relativos aplicables de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios. Y me gustaría, por favor, para que vean la solicitud y ahorita compartirles el proyecto, que es el presupuesto de los dos, de las dos compras que se requieren justamente para llevar a cabo la intervención de esta obra.

Esta obra nada más va a ser la aplicación del asfalto en el área que está dañada o en toda la calle, ¿no? Nada más es toda la hora que se No, sí lo alcanzamos abarcar. Si se fijan, este, la parte donde aperturaron, pero esto abarca un tramo más porque viene siendo es una intervención completa. Toda la calle, o sea, todo el arroyo de la calle, el total del arroyo vehicular que viene siendo volver a poner la base, la subbase y el asfalto completo, o sea, para dejarla ahí, aquí está el levantamiento topográfico, los montos, digo, la superficie, por favor, para que la vayan el arroyo de la calle y vienen aquí la parte de los conceptos y presupuesto, los metros que se van a requerir de compra, que vienen siendo en el presupuesto dice la formación y compactación de su base al 95%, el compactado de capas de 20 cm de espesor incluye el suministro material, la formación y compactación de base al 95% en capas de 20 cm, riego de implementación a base de emulsión asfáltica razón de incluye suministro de materiales. También la carpeta de 7 cm de espesor de concreto asfáltico en caliente, incluye el suministro y elaboración de planta de mezcla asfáltica de el límite de concreto , dice incluye vibrado, acabado, común, juntas con volteador, curado y desibrado y incluye el suministro de concreto. Este es el contenido, con favor para que vean la parte del proceso los costos y aquí viene la parte de los costos. Así es. Aquí está, aquí está el catálogo de conceptos, que es lo que se autorizaría para que pase al comité de compras. Así es. Ahí viene el monto.

Dra. BERTHA SILVIA GÓMEZ RAMOS.- ¿Ustedes tienen un proveedor de estos materiales?



LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS.- No, pues el comité es el que tiene que elegir, adjudicar. Ese es el que pasa al comité de compras. Nosotros lo único que hay un padrón de proveedores, tienen el proveedor, eso ya no nos toca le toca directamente al Comité de Adquisiciones. Si hay, proveedores nada más ellos son los que eligen. Así es. Ahora, en lugar este proceso, en lugar de como no requerimos la contratación de todo, sino nada más la compra del suministro, tenemos el personal para hacerlo y realmente como tenemos los insumos, el costo es mucho más económico, nada más es el suministro y nosotros tenemos los demás. Y aquí está todo el contenido del presupuesto completo. Y ya viene la factura donde ya están reparadas las redes de agua y de drenaje, que fue lo pues el punto más álgido lo que generó el daño. Así es. Y este este es el oficio igual para que no se señaló. Ese es el que ese es el que sí parte de la convocatoria. Así es.

DRA. BERTA SILVIA GÓMEZ RAMOS. -¿A qué se refiere con incidencia este porcentaje? Incidencia.

LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS.- Sí, incidencia. Ayúdame a hablarle al arquitecto porque tiene que ser el porcentaje de me imagino de intervención, pero que nos lo expliquen, nada más, es que sabes que ya veo aquí la participación incluso lo dividen el 100% a la intervención que tiene que ver en el porcentaje de la obra. Por ejemplo, aquí te habla la carpeta de asfalto, lo que tiene que ver es la composición del presupuesto. Háblale, de todas maneras, seguramente eso es porque llega a un total del 100%, por ejemplo, el material para base y de obra, pues es el 99% que es lo que se va a adquirir dentro de lo de la parte del presupuesto. Agua de toma del 100% de lo que se requiere para la obra es el punto 98%, o sea, compras el total es el 100% dividido en las partidas. Así es. El porcentaje que equivale, por ejemplo, viene que de alambre recocado es el punto 01% lo que lo que representa del costo total este del porcentaje total es una regla de tres con el porcentaje de lo que implica el gasto de lo que se va a requerir para la obra. De hecho, estaba presupuestada más o menos si se hubiera contratado a un tercero más o menos estábamos hablando de \$1,800,000.00 (Un millón ochocientos mil



ZAPOTLÁN EL GRANDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

pesos 00/100 M. N.). Este, sí, porque como tenemos la PET, tenemos la máquina, tenemos, bueno, pues no es que no, pero tenemos los insumos, pues aquí por parte del gobierno y nos lo permite a través de esta modalidad llevarla a cabo, la Administración Directa, ¿no? No, la administración, por administración directa, que es el otro proceso que marca la ley, pero sí viene en razón a eso el porcentaje de la división que conforma el 100%. Tiene para no sé si haya si hay alguna pregunta está desglosado está desglosado y que además que nosotros tenemos ahorita el personal y pues hacer la intervención de manera rápida. La verdad es que con todas las complicaciones que dio, acaba de cerrar SAPAZA el día de hoy lo la parte de lo que estaba abierto de las tomas de agua y de drenaje, ya quedó. Nos toca a nosotros empezar con el proceso de la compactación, por eso estamos llevando a cabo ahorita el proceso. sesionaríamos, convocaríamos para el próximo viernes para la sesión para la aprobación, para que el lunes se pase al Comité de Compras, se pueda tomar la decisión a través del Comité de Compras y puedan arrancar un proceso para la compra de los materiales y de manera inmediata empiezan a llevar a cabo la obra y pues tienen más o menos 6 semanas trabajando, pues sí, con las afectaciones naturales que implica el cierre de una calle. Entonces, solicito en este sentido, una vez expuesto el tema, a los regidores presentes que quienes estén de acuerdo con el punto propuesto lo manifestemos levantando la mano. **Aprobado por UNANIMIDAD.**

9

1. En ese sentido, pasamos al desahogo del **punto número tres**, que es el Estudio, análisis, revisión, en su caso, dictaminación de los Techos Financieros provenientes de Recurso Propio Remanente 2024 que lleva por nombre RP-04/2025, que consiste "Construcción de banquetas, machuelos de la calle Francisco General Anaya entre la calle Mariano Torres Aranda y la Avenida Licenciado Carlos Páez Stille en la colonia Constituyentes en Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán Grande, Jalisco, por un monto de \$7,349,144.18 (Siete millones trescientos cuarenta y nueve mil ciento cuarenta y cuatro pesos dieciocho centavos M. N.)





Nada más haciendo un poco de historia, recordemos que aprobamos que ya está ya están ejecutándose lo que viene siendo el arroyo de la calle, se autorizó por ese por el recurso que había que era el tema del concreto recordemos que son alrededor de 10 cuadras. Lo que abarca el puro concreto del arroyo de la calle, pues es una intervención también integral. Por su parte, SAPAZA llevó a cabo igual el tema del cambio de redes de agua y drenaje. De manera desafortunada tenemos así muchísimas calles en la ciudad donde requieren no solamente el tema del bacheo, es una intervención integral desde el cambio de redes de agua y de drenaje. Él inició con una sección y al abrir realmente fue pues toda la calle que tuvo que intervenir. Pues digo que constituye una vialidad importante por el ancho del arroyo de la calle llega hasta Carlos Páez Stille justamente y dice la parte superior es toda la calle. Bueno, pues viene siendo una vía alterna en la Avenida Gobernador Alberto Cardenas Jiménez, así, es atraviesa todo hasta Carlos Páez Stille. Entonces es una vialidad, digo, que además era urgente atender, no era un tema de elección y que pues sí, obviamente hubiéramos querido que fuera menos la calle afectada para haber potencializado el recurso y haber reparado más calles, pero era un daño ya muy severo sobre esa calle. Recordemos que es una colonia ya antigua, que sé que se fundó prácticamente en el 85 este a raíz del temblor y muchas de las tuberías están totalmente dañadas, no es la única calle. Se han hecho varias intervenciones en esa calle. Acabamos hace poco de entregar la de Contreras Medellín, que fue la última sección, se inició en el gobierno pasado iniciando por Carlos Villaseñor justamente y termina en Avenida Constituyentes. Nos faltaba a nosotros nos toca terminar esta parte de proceso y pues ya es una realidad que conecta entre Carlos Villaseñor, y Avenida Constituyentes. Y ahora pues es otra calle de oriente poniente que abarca toda esa sección y el arroyo de la calle, pues es con este remanente de recursos del 2024 que podremos hacer todas las banquetas. Es una calle complicada porque también nos tocó terminar otra de las calles ahí que van de norte a sur, los niveles de las calles es un tramo complicado con las banquetas, por las alturas y dimensiones, pero pues, ya es parte del proyecto y que dentro de esta se está buscando que también tengan sus espacios para



la parte de los árboles, el tema de las rampas, que cumplan con las normas para que puedan las gentes, las que estén en silla de ruedas o bajen con las mamás con carriolas, o sea, que tenga los niveles, las rampas están considerados en el proyecto y se los quiero compartir para que vayan viendo cada una de las fichas técnicas.

Dra. BERTHA SILVIA GÓMEZ RAMOS.- Presidenta, también recordarles que precisamente la construcción del arroyo vehicular fue también con un remanente de un recurso propio de participaciones estatales del año 2024, ¿sí? Este, por 11 millones de pesos. Entonces, lo que se pretende ahorita pues es la construcción de los machuelos y las banquetas, que también es con un recurso propio.

LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS.- Sí, ahorita justo lo acabamos ahí de comentar que aquí está, aquí viene todo el trazo, sí, aquí vienen los conceptos. Ahorita vemos aquí está el arroyo de la calle y que se está considerando pues para ahorita todas las intervenciones estamos buscando que ya tengan obviamente sus espacios. Ahorita en el programa de arbolado urbano, lo que representa este en las banquetas donde no tienen los espacios y el tema de las redes hacer los espacios, pero es algo necesario, pero sobre todo en las obras nuevas pues no podemos dejar de pensar que así será. Aquí está toda la sección de toda la toda el área de las banquetas. Y esta es la parte del proyecto arquitectónico y ahorita les comparto aquí lo que viene siendo el presupuesto con el desglose. Pues ahí también es tardadito porque es demoler todas las banquetas y también ir buscando que las secciones afecten lo menos ahí a las a las personas. Y aquí está el presupuesto completo. Y esta obra aquí no ejecuta. No, esta se tiene que pasar. Sí, esta sí va para no concurso. Sí, esa esta es, no es por administración directa. Esta tiene que pasar a todo el proceso por invitación, por el monto con al comité de obra. Luego del comité de obra hacer el proceso de la invitación, después del proceso a la comisión de obra, después de que pase todo esto, llevar a cabo su proceso y volverlo a



subir al pleno del Ayuntamiento. Y viene y aquí está el presupuesto de obra completo donde define cada uno de los de los conceptos, el análisis de los precios unitarios, pues lo que aprobamos es el techo financiero, pues para que a partir de ahí ir con nuestro presupuesto base pues puedan aquí está completo el presupuesto con cada uno de los conceptos que requiere el presupuesto y el análisis de precios unitarios, pues el análisis de básicos, el presupuesto de obra y todo el complemento que se requiere para tener la base de la autorización presupuesto y aquí dice que no encuentra, pero hay que agregarlo del Código Civil. No, no está expropiado por INSUS. Agréguenme la cartografía de lo de INSUS, que es el mismo. Aquí establece si es que tenemos escritura o no. Es un es un predio, no tenemos escritura por obvias razones, pero es parte de los predios expropiados por INSUS. Recordemos que INSUS fue el que está otorgando y son la parte de las vialidades y eso que te consigan para agregar este la cartografía donde viene el decreto expropiatorio y que obviamente nosotros tenemos la posesión, pero donde abarcan las manzanas. me vas a agregar copias de los planos donde viene esa zona que está expropiada y está destinada como Servicio Público que son las vialidades, o tiene escritura porque no nos ha escriturado INSUS, obviamente, pero es parte del expropiado del municipio. Sí, claro. es lo que expropió Coret todas estas zonas, solidaridad, constituyentes y parte de la zona norte también que mucha recordemos que aquí entró en dos procesos de expropiación que fue este Ciudad Guzmán 1 y dos, creo que este pertenece dos hay que agregar el decreto expropiatorio y exactamente justo la manzana donde pertenece esa cartografía y donde establece la zona y número de manzana de ese decreto expropiatorio. Esa es la lo que nosotros tenemos que viene siendo la positiva. Las banquetas vienen en un ancho diferente. Es que, en las demás hojas vienen, o sea, es entramos de una calle, pero ese es el arroyo en las demás hojas, doctora, este viene y sí trae y sí trae una ampliación, otras vienen, ¿no? Sí está trae este la calle con banquetas bien angostas. Así es. Ahí está. Hay mucha gente adultos mayores en esas zonas y las banquetas. Sí. No, no, no. Y sabes qué, lo que pasa y lo que pasa que esa esa idea con todos los retos para el proyecto. Sí. Traen diferentes anchos porque precisamente incluso la calle empieza ancha, luego se va haciendo como más angosta. Luego hay



banquetas angostas, hay banquetas anchas, entonces pues claro y unas bien altísimas. Les decía que el proyecto no está nada, ya se van a tratar de unificar. Sí, es lo que es lo que van a buscar en la medida de lo posible, pues que quede más armónico. Pues sí, pero ya no los tiene. Pues ya casi llegando a la avenida de Carlos Páez Stille los banquetones están muy altos. Tiene este un declive que la o sea de verdad fue super complicado para darle los niveles que ya están las casas construidas, o sea, ¿cómo le haces? y trataron de buscar la manera de nivelar y si quedaban en la banqueta recta para bajar con unas escalinatas. fue toda una complejidad y sobre todo pues sabemos que en los desarrollos, pues que ya tienen su antigüedad y que en su momento no se tomaron en cuenta por las condiciones del terreno de hacer las nivelaciones, pues eso es lo que sucede. Pero también entendemos que afortunadamente hubo recursos para hacer esas viviendas, ¿no? Este, después del temblor aquí está, perdón, la factibilidad ambiental prácticamente, pues son los mismos documentos con los que ya se había acreditado para poder llevar a cabo el concurso para la calle, este, lo que veía el arroyo de calle aquí.

13

DRA. BERTHA SILVIA GOMEZ RAMÓS.- ¿Qué a qué se refieren con banqueta NS o ns o N pareciera que es no.

LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS.- Sí, pero no. Ayúdame a preguntarle al arquitecto, ¿no? Para que nos aclares a porque habla dice la guarnición de concreto premezclado. Sí, viene un número ahí. Ajá. Si es que no se requiere o a qué se refiere más, por favor. Pero tómale foto que nos diga si eso sí justamente no sé a qué se refiere.

DRA. BERTHA SILVIA GÓMEZ RAMOS.- Fíjate, aquí está es la parte del arbolado. Así es. Y esta es la parte de la banqueta nada más. Otra parte nomás quiere ver si el encabezado decía alguna otra cosa más. No, pero se refiere más bien en la Sí, todo bien nada más en la banqueta. Habla la sección.

Casi el costo de los machuelos y banquetas es igual a lo del arroyo vehicular. ¿Por qué? ¿En qué consiste casi los precios similares?





LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS.- Los precios supongo que tiene que ver con el tema del espesor. Ahí debe de explicar como 4 millones. Sí, claro. Sí, el tema del concreto y además la parte de la de la elevación, o sea, no es el espesor mejor acá es más sección, pero el espesor de la banqueteta más estos centímetros. Sí, así es. Sí, más que nada por como decía el presidente por la complejidad de las casas, no es que es que hay unas banquetetas que tienen unas elevaciones está complicado nivelar banquetetas que la he estado yendo a recorrerla porque no es como en un fraccionamiento este donde tiene el mismo nivel de calle y el mismo arroyo de calle donde viene con esto con estos retos para la altura de las banquetetas nada más. Sí, perfecto. De todas maneras, todo eso se va a agregar ahorita para que me pasó usted.

DRA. BERTHA SILVIA GÓMEZ RAMOS.- Que nos aclare de esos temas que haya, por favor, si quieres este aquí Georgina Romero Torres dice que no existe escritura pública, no nada del municipio, no escritura.

14

Lic. MAGALI CASILLAS CONTRERAS.- Claro que sí. Sí, digo que se acompañe porque toda esa zona es expropiada por INSUS. Así es. Igual este si quiere igual vamos dejando ahorita voy explicando el otro mientras llega el, afuera ahorita que llegue el arquitecto para que se aclare también además cualquier duda en la parte técnica si les parece que están en otra reunión acá arriba la dejamos ahorita en receso la votación para que ahorita que regrese se pueda aclarar cualquier detalle técnico, ¿les parece? Entonces, quiero ir adelantando ahorita que nos aclaras de los de todos los dictámenes, lo que pudiera ver y para pasar al punto número cuatro y que quede pendiente ahorita hasta aclarar cualquier duda al respecto.

El **punto número cuatro**, que consiste en el Estudio, análisis, revisión y en su caso dictaminación de los Techos Financieros provenientes de Recurso Federal FORTAMUN, que llevan por nombre FORTAMUN-05/2025, que es "La construcción de carpeta asfáltica en ciclovia y andador peatonal, balizamiento,



plantación de arbolado e instalación de iluminarias en la avenida Enrique Arreola Silña, entre la calle Garza Blanca y la calle Alfonso Camacho Contreras en Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco por un monto de \$1,188,120.00 (Un millón ciento ochenta y ocho mil ciento veinte pesos) decirles que la procedencia de estos recursos es justamente lo que autorizan a través de los recursos para seguridad pública que tiene que ver con seguros. Y quiero ir adelantando, ¿me pasas este de cuatro para ir pasando la documentación y ahorita de una vez abordamos aquí el tema en qué consiste? Justamente esa es la construcción de carpeta asfáltica en la ciclovía y andador peatonal balizamiento, instalación de luminarias en la Avenida Enrique Arreola Silva entre Avenida Garza Blanca y calle Alfonso Camacho Contreras en Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Este es el monto de \$1,188,120.00 por recurso Federal FORTAMUN. Y les comparto los documentos que integran el proyecto. Ahorita lo separamos. **Es parte de los senderos seguros.** Así es. Aquí está. Todo lo que se ha estudiado por eso de propietarios pues a través de operan la posición y está delimitado lo que son las calles y las banquetas para la propiedad municipal. Aquí está el concepto, el presupuesto que contiene lo que se referiría en concepto de pavimentos, los metros cuadrados, el ancho, las secciones de la calle, lo que consistiría en el concepto de alumbrado público, viene aquí con todo el detalle. Aquí viene en cantidades, me refiero el costo, los metros y lo que se va a requerir para la intervención. Y luego viene aquí adelante el catálogo de conceptos y ya viene ahora sí las unidades y el detalle de cada uno de los conceptos, en lo que va a consistir la intervención de la obra. Y el otro documento que ya es en sí, el presupuesto de la obra. Ya viene aquí todo es lo que se va a gastar.

15

DRA. BERTHA SILVIA GÓMEZ RAMOS: ¿Y de dónde es que se da el 1,800?

LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS.- Viene el presupuesto de obra. Viene otro de los conceptos que prevé la propia ley, que es el análisis de los de los precios unitarios.



DRA. BERTHA SILVIA GÓMEZ RAMOS: ¿De dónde se llega a ese monto?

LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS.- Es recurso Federal FORTAMUN.

El andador esta en Villa Norte hasta la entrada de las Garzas al lateral, la iluminación las garzas allí viendo para la laguna donde termina el sur entrando frente las garzas es esto iluminante donde está el andador sí pero van a cerrar, ¿no? Por lo que van a hacer la ciclovía en el camellón, pues van a quedar el camellón para que ya quede esa parte segura. Digo, vamos a iniciar con ese tramo y la iluminación es un área muy concurrida, pues, ¿verdad? Este es análisis de básicos, presupuesto de obra y análisis de cada uno de los precios, de dónde se conforma, cuál es el monto y cómo se llega es todo este catálogo. Este y luego viene aquí el calendario financiero para la ejecución, sí, ya viene muy detallado, la verdad.

Dra. BERTHA SILVIA GÓMEZ RAMOS.- Entonces va a quedar en medio de los dos. Sí, va a ser camino central. Así es, y de vialidad ahí se me hace un peligro un peligro, ¿no? O sea, que vaya en medio de las vías donde generalmente los vehículos conducen a altas velocidades y el centro se tendrá todas las medidas correspondientes de seguridad para queremos un riesgo.

16

LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS.- Sí, pues seguramente va a contemplaros seguros y pues como en Guadalajara, ¿no? muchas avenidas en Guadalajara importantes que tienen ya el camellón central con andadores y para máquinas para hacer ejercicio, ¿no? y igual ahorita también viene el arquitecto para que de todas maneras en la parte conceptual del proyecto ahorita nos aclare que debemos estar totalmente de acuerdo claro para evitar un riesgo, un accidente tenemos una gran cultura vial entonces al centro claro aquí están los otros dos, hojas más que esto dice que no es no es de nosotros, pero tiene es propiedad es carretera estatal. Y ahorita también que nos trae la parte y recordarles regidores que este recurso es de FORTAMUN es un Recurso Federal ese ya no va a ir por parte del municipio, es un recurso federal.



Dra. BERTHA SILVIA GÓMEZ RAMOS.- ¿Dónde va a terminar este camino?

LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS.- Está en la entrada de las Garzas. En la colonia de las Garzas. En el condómino hay un kiosco allá afuera un tope de velocidad ahí hay un alineamiento y por ahí. Y el cruce de ahí a las gas o hacia otra será ahorita que nos presente. Quiero pensar que seguro debe de consistir ahí en el proyecto, pero ahorita que nos lo muestre visualmente el cómo está, por qué a mí se me hace más seguro que vaya por donde están siempre que esté en medio y cruzarla pero es que ahorita no hay ciclovía por ahí. No, no hay. Acuérdate que no hay. No, es que el camellón es la pura luminaria con está muy reducido. Así es. Y las maquetas, creo que hay que tener maquetas. Si quieres mostrar es algo, mira, la intención es algo así, doctora. O sea, no como está no sabemos el ancho que vaya a tener, pero es la idea, ¿no? O sea, de que si existe y se implementado en otras ciudades de esa forma. Sí, yo así lo visualizo finalmente si se va a hacer eso, pues es ampliarlo, ¿no? Y una barrera que también proteja porque habido casos de hecho me tocó a mí que va el camión, el carro, a todo se le sale el disco el tapón de las llantas y ha tocado el accidente, pero por lo regular llevan volardos, ¿no? En las orillas. Sí. o por lo menos donde ya está donde ya termina o inicia este como una parte plana y ahí volardo, ¿no? Justamente para que los carros no puedan subirse sobre esa parte plana del camino. Pues más bien por lo que nos alcance el recurso, pues este en la distribución ojalá nos alcanzara a hacer este proyecto, hacer una primera parte. Así es. Incluso también el parte de lo que nos están pidiendo, recordemos que el FORTAMUN pues nos llega, cada año y en la parte de la distribución de los proyectos y los recursos pues tiene aprobación Federal, sobre todo está fiscalizado, pero en especial lo que viene el destino para para el temas de infraestructura y de seguridad pública que este año sí lo permitieron, los avalan a nivel federal este con el Consejo Estatal de Seguridad Pública, la parte de la de la toma de decisiones se nos hacen las propuestas hasta donde nos alcance. Ojalá alcanzáramos pues en una primera etapa hacer todo donde sí está discusión este en la decisión, por ejemplo, esta de General Anaya, esa de Federico del



Toro, este que forzosamente tendríamos que abarcar este a resolver el tema de los tramos como corresponde, pero si dile que te dijo estamos en sesión.

El punto número cinco que dice Estudio, análisis, revisión y su caso dictaminación de los Techos Financieros provenientes de Recurso Federal FORTAMUN que lleva por nombre **FORTAMUN-06-2025** denominada "Construcción de carpeta asfáltica en ciclovia y andador peatonal balizamiento, plantación de arbolado, instalación de luminaires en la Avenida Tecnológico entre la Avenida Pedro Ramírez Vázquez y Puente Autopista Guadalajara-Colima en Ciudad Guzman Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco por un monto de \$1,347,043.47 (un millón trescientos cuarenta y siete mil cuarenta y tres pesos cuarenta y siete centavos). Recordamos, esta es una petición muy añeja por todos los estudiantes que van al tecnológico, quienes hemos transitado, digo, yo no he transitado de manera peatonal, pero cuando pasamos ahí vemos el reto tan complicado porque justamente está el puente, está el puente que los estudiantes que van caminando es una es un arroyo de una, que no está todavía ni la banqueta ni esté iluminado. Recordemos que está tan complejo ahí el tema porque hay vehículos que ingresan a la autopista y otros descienden de la autopista. Entonces, hay un punto ciego donde van caminando ahí, vayan en caminando en patín, bicicleta, llega un punto y es pura tierra, o sea, ni siquiera hay parte de iluminación que permita ver ese punto ciego justamente que probablemente donde los carros ingresen a la autopista, alcanzas a ver los que vengan de sur a norte, ¿no? Incluso en las noches cuando cruza por el puente está otro, o sea, iluminaciones y ha sido una de las de las de las peticiones tanto del Centro Universitario del Sur del Instituto Tecnológico de empezar a hacer la habilitación, pero iluminar y poner ese arbolado y darle seguridad a los a los peatones, a los que van en vehículos no motorizados, por los riesgos, porque hay quienes entran a clase desde las 7 de la mañana, está oscuro, hay quienes salen en la tarde noche y sigue estando oscuro. En el día quizás puede haber este no un problema en el tema de la iluminación, pero sí porque no está la infraestructura adecuada para poder llevar a cabo el camino ahí. Entonces son obras super pedidas. Sabemos de la necesidad por el cúmulo de estudiantes, pues que por ahí



ZAPOTLÁN EL GRANDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

transitan y ahorita justamente que venga para que nos muestre la parte conceptual.

LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS.- Este es el proyecto. Igualmente, aquí está el este el proyecto completo con los análisis, precios, luminarias, todo. Y es la parte. Recordemos que se prueba un techo, un techo base y pues a partir del techo base es que los este no recuerdo el monto, quizás adjudicación, no por adjudicación directa. No sé si en el proceso del comité de obra creo que los montos de los techos financieros esas van a tener dos últimas pudieran entrar por la adjudicación directa, que se a través del proceso de insaculación. Recuerden que ese es el proceso que se hace en la tómbola este de los contratistas que cumplen los requisitos y la vez pasada recordemos que alcanzaron a entrar los contratistas que no estaban ocupados alrededor de 22 contratistas para dos obras entraron en ese proceso y esto por los montos tendría que ser segura que va a ser un tema de insaculación. No tiene su broche. Bueno, pues aquí seguimos con el desahogo de esta Décima Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra.

19

Y damos la bienvenida aquí al arquitecto Miguel Barragán, que es nuestro actual Director de Obra Pública. Gracias por tu presencia, arquitecto. Y ya avanzamos con el desahogo de la sesión y estamos ahorita justamente en el punto número tercero que consiste en el estudio análisis y revisión y en su caso dictaminación de los techos financieros provenientes de recurso permanente 2024 que lleva por nombre **RP-04/2025** denominada construcción de banquetas, machuelos de la calle Francisco General Anaya sobre la calle Mariano Torres Aranda y la avenida Licenciado Carlos Paéz Stille en la Colonia Constituyentes por un monto de \$7,349,144.18 (siete millones trescientos cuarenta y nueve mil ciento cuarenta y cuatro pesos dieciocho centavos. Hace un momento distribuimos lo que viene siendo el expediente técnico que contiene obviamente la parte de las factibilidades, este el proyecto, el levantamiento topográfico, el análisis de precios, el presupuesto general, el análisis de precios básicos, lo vimos de manera general, pero si nos das



exposición este más a detalle y sobre eso con los documentos, pues poder abordar cualquier duda que tuviéramos cualquiera de nosotros al respecto. De acuerdo. Gracias.

Arq. MIGUEL ÁNGEL BARRAGÁN ESPINOZA.- Bien, lo que se trata ahí es la guarnición. Es esto que normalmente le llamamos machuelo y es un machuelo integral en ambos lados, en el norte y sur de las aceras. Y lo que tenemos en banqueta. Sí. Aquí también hay unas secciones para poner algunos arbolados. Sí. Entonces, ¿por qué es variable la sección de la banquetta? Porque nosotros estamos conservando a partir del eje 850 de sección para conservar nosotros el arroyo vehicular teniendo dos vehículos estacionados y uno en circulación. Entonces por eso vamos a esa sección de 850 y variable, las aceras norte y sur dependiendo en los tramos en que estén ubicados. Por eso ahí en el en el reporte que aparece está como N o S porque corresponde a la acera norte o a la acera sur.

Sí. Entonces variable. Por eso es variable porque en unas partes la existente también está así. La calle es irregular. Entonces nosotros partimos de este centro de la calle y la sección les digo de arroyo 850. Entonces, ahorita se está trabajando en lo que es el arroyo en sí, vehicular y se está trabajando ahí con 6m 20cm, que es lo que ya está colado desde la parte norte de la avenida, perdón, la oriente hasta Contreras Medellín y hasta Colar. Entonces, por eso es esto. Y aquí podemos ver que efectivamente, por ejemplo, tenemos áreas angostas y áreas anchas que precisamente por eso la sección dice variable. Sí. Pero conservando este eje de calle. Si se observa aquí tiene poca sección, perdón, algo de sección y aquí es menos. Por eso ese ese ese concepto así. Y lo que está más regular en sección de calle es de Contreras Medellín hasta lo que es Páez Stille, que es lo más regular que está en sección de baqueta, excepto donde está el templo, que crece un poco más, pero si observamos es lo más regular que hay en banquetta. Sí, la línea roja es lo que existe y nosotros estamos yéndonos a la sección de la línea gris. Entonces, estamos haciendo un poco las banquetas. Sí, lo que hacemos es en la banquetta, bueno, darle





prioridad al peatón y a que si pueda circular una silla de ruedas. Si alguna pregunta. Sí, ya terminó la exposición. Sí, no sé.

LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS.- Este creo que había, no sé si hay alguna duda por parte de alguno de nosotros. Justo más o menos lo platicamos de manera genérica que tenía la vialidad distinta en dimensiones en cuanto a los anchos de la irregularidad de la de la vialidad y pues creo que de mi parte no habría bueno, lo que sí estamos conservando la sección de arroyo, eso sí, eso sí, el arroyo de claro regular 850 para claro en las 10 cuadras. Y aquí se observa desde la avenida, perdón, de la calle Torres Aranda, en donde la sección va constante y lo único que cambia, como les comentaba aquí, es la línea rojas y gris es donde hacemos el concreto del arroyo es lo normal, se inventó tenemos doctora, se tenía la duda.

DRA. BERTHA SILVÍA GÓMEZ RAMOS.- ¿qué quiere decir NS?

ARQ. MIGUEL ÁNGEL BARRAGÁN ESPINOZA.- Bueno, estamos hablando de como por la orientación que tiene la calle, estamos hablando que la N es el lado norte y la S es el lado sur, por eso estamos mencionando así. Sí, porque cuando unos números o medidas Ajá. Pero sigue igual. Pero es norte y sur.

LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS.- No, supe responder a qué se definió el Sí, es que por los el generador, bueno, necesitamos ubicar la medida en el generador y eso es un formato de generador y de esa manera ubicamos norte y sur. Sí. Entonces, no sé si hay alguna duda adicional sobre esta para poderlo someter a votación. Sí, una vez desahogado, pongo consideración de los miembros de esta comisión para si están por la afirmativa de aprobar esos términos el presente punto, lo manifestemos levantando la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.** En ese sentido, procederemos al desahogo del punto número cuatro, que consiste es el estudio, análisis, revisión en su caso, dictaminación de los techos financieros provenientes del recurso federal FORTAMUN que lleva por nombre FORTAMUN-05/2025,



denominada "Construcción de carpeta asfáltica en ciclovía y andador peatonal, balizamiento, plantación de arbolado e instalación de luminarias en la Avenida Enrique Arreola Silva entre la Avenida Garza Blanca y la calle Alfonso Camacho Contreras en Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco con un monto de \$1,188,120.00 Igualmente, aunque ya pasamos el expediente técnico, también que nos ayudes a retroalimentar en la en este proyecto.

Bien, lo que estamos haciendo ahí es dándole mantenimiento a la vía pública. Entonces, este, por eso está proponiendo una carpeta asfáltica ese está tomando la sección existente, no se está ampliando ni reduciendo sección. solamente está respetando para poder tener la carpeta asfáltica en esos en ese tráfico. Sí. Y hablamos que va a tener un riego de impregnación, la carpeta y luego el sale. Sí. Entonces en ese sentido va esa propuesta no lo traes este de manera visual, conceptual porque había algunas dudas sobre dónde iba a estar la el camellón, no está ya no es el camellón del CUSUR. Entonces es andador seguro. Ese es uno de los andadores seguros. Así es. Bien, el andador seguro lo que tratamos es de que en el tramo del cusur hacia lo que el rancho quemado en la cera poniente que lo que normalmente no transita las personas, pero sí tenemos que habilitar para que sea ese andador seguro, y pueda ver los puntos de pánico y este los botones. para que sea este tramo seguro. Hablamos con el comisario de tal manera que, aunque el poste está en el camellón central, vamos a poner una botonera del otro lado. Este, para que no se crucen. En vez de que sea un cruce seguro, lo haríamos inseguro. Entonces, la botonera va a ir al lado poniente, en un poste más sencillo, pero que esté a la altura para poder presionar y hacemos una ranura para que se active. Entonces, ese sería el andador y lleva carpeta asfáltica y lleva ciclovía. Sí, en ese sentido va ese esa propuesta.

Entonces aquí es donde tenemos actualmente está así. Y lo que se pretende es de que se quede el andador, este y ciclovía y una parte para que puedan circular vehículos. Tendremos arbolado. Sí, tendremos aquí esta las Garzas y



esos son los los tramos que tenemos la vialidad, cómo estaría con esa sección y tendremos unos aquí está la ciclovía, un poco más. Tendremos ciclovía, andador y una parte vehicular. Sí, este es en el tramo que está en el paso también. Sí, es que tenemos esa duda justa va a entrar si iba este el camellón en el camellón central. Entonces, no es en el No, el camellón central está aquí. Pero si hay lugares donde a lo mejor la dimensión de la vialidad y la cultura vial. Sí, no, el camellón que existe sigue estando aquí y todos ya es este cómo se va a ampliar, ¿no? La banqueta que para poder estar a nivel a nivel de banqueta o no estar a nivel de la calle, ¿no? A nivel de la calle del arroyo. Pero hay un área de protección aquí porque está la ciclovía. Entonces, así sería todo el tramo. Sí, sí, está bien. Eso sería la excepción. Ah, perfecto. Así lo quería, pero no con el Ah, con el vivo no se entendía. No, es que parecía que iba a la guitarra sobre el mismo camellón que divide la vehicular hacia el norte o hacia el sur. No pues acá, no. Y entonces ahí los botones de pánico y todo. Así es. Sí. Qué bueno. En el mismo sentido. Bueno, en el Tec. Ay, un reto. Creo que lo del techo está es el reto más complejo por el puente, o sea, sí, por el punto donde está. De hecho, este es como está actualmente. Aquí sale Pedro Ramírez Vázquez y va hacia en dirección al Tec. Aquí continúa. Este es el puente del ferrocarril y este es el puente de la autopista. En realidad, terminamos aquí. Sí. Y el proyecto ya es esto. Había unos bolardos porque aquí es un conflicto ahorita actual. Es que entran salen de tres o cuatro y como está bien ancho ahí la ingreso. Entonces aquí sería generar estas señalética para de alguna manera orientar el vehículo. Entrada y salida. El que viene de del lado de Zapotiltic, ingresa por este lado. Si viene del área del tecnológico, da vuelta hacia este sentido ahorita no está este carril en el proyecto, pero después sería hacer este esta parte. Lo que estamos considerando ahorita nosotros es de aquí que exactamente que está el poste que pusieron y ya sería irnos hacia la parte del del tag regresar. Y aquí en esta parte donde están los puentes, tendríamos cruces seguros aquí en esta parte. También generando que ingrese un vehículo por aquí, otro por acá con una isletita aquí y cruce seguro aquí. Aquí que es el ingreso a la autopista y terminamos los otros. Esa parte es el puente, ¿no? Esa parte delante. Este es el puente. Y aquí es la bajada. Entonces, lo que estamos haciendo, generando también



aquí de tal manera que ya no se den vueltas en ese sentido, para que vayan a dar vuelta más arriba. Claro. para evitar el conflicto. Aquí estamos ampliando la banqueta abajo del puente porque ahorita actualmente es como 70 cm más o menos y la iluminación también. Abajo, iluminación. Abajo del puente hay lámparas, tenemos otra lámina en donde está estos puntos son las lámparas. Mas pequeño. Todos esos amarillos corresponden a las lámparas. Entonces sí tenemos varias aquí, incluso en la isleta saliendo el puente y toda esa parte son para los amarillos. Sí. Y tenemos el andador. Este sería el andador. Y tenemos bolardos propuestos también. ¿Y dónde? Y ahí ya van a estar lo de los postes para lo de los botones de Ah, ya existe un poste aquí precisamente para la cámara. justo lo que decíamos que lo peligroso digo que yo no lo he estado cambiando, pero en la falta de visibilidad cuando vas llegando al Tecnológico por los carros que bajan, o sea, cómo se asoman para ver y el carro, pues viene el vehículo que ingresa aquí está, van a forzar a hacer estamos forzando a que salgan a su derecha, que no se den la vuelta, que no se den la vuelta, se vayan y den vuelta en la gasolinera o más arriba en donde el techo tiene el Sí. Aceleración y desaceleración. Y ahí es donde pudieron darse bueno. O más arriba en donde está un negocio material. Sí, claro, claro. Sí. digo y eso estamos seguros que digo que es parte de los de las ampliaciones que tendrá que hacer el estado en las carreteras, porque pues sí ya es mucho en las empresas que están ya que se han venido edificando ahí sobre el bordo de la carretera ya hay más hay más tráfico y sí empieza a ser complicado que sea nada más de ir a vuelta, lo han comentado ahí en las reuniones que hemos tenido con las empresas del agro de lo de el cúmulo de trabajadores y demás y que también pues hay un crecimiento importante para para esa zona. Así es que pues ya si los estudios de impacto vial y eso es lo que recomienda que funcionen, pues este un respiro porque no creo que el puente se vaya a cambiar este rápido y el diseño como está ya la en la construcción, ¿no?

LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS.- Entonces ese sería la propuesta. No sé si sobre la parte del expediente hubiera algo más que pudiéramos ahorita preguntarle al arquitecto Tú Miguel. No, ahí lo que yo preguntaría, este, ¿qué



ZAPOTLÁN EL GRANDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

cambia, por ejemplo, me ha tocado ver en Guadalajara en otros tramos similares a estos que tienen unos espejos?.

Que del lado de, vamos a decir, de donde vienen de la pista puede ver el mismo conductor quién viene debajo del puente hasta cierto punto y viceversa, o sea, se ven los dos para los dos lados, no sé qué, tal vez el en el día funcionaría, pero en la noche no porque al contrario encandilaría reflejaría mucho y encandilaría en la noche y pero lo que, estamos haciendo, lo digo, este obligar aquí precisamente que no se den vueltas a su izquierda a su derecha y hasta donde encuentra un retorno. Sí, para que no sea la vuelta y miren, aquí está y precisamente ponemos una lámpara ahí y los bolardos ¿verdad? Protección. Muy bien. Entonces, una vez aquí escuchando la intervención y revisado los documentos aquí con la intervención del arquitecto Miguel Ángel Barragán Espinoza, pongo a consideración de los miembros de esta comisión para si están por la afirmativa de aprobar en sus términos el presente punto lo manifestemos levantando la mano.

Bien, aprobado por unanimidad.

25

Procederemos al desahogo del punto número cinco, que consiste en el estudio, análisis, revisión y en su caso dictaminación de los techos financieros provenientes de Recurso Federal FORTAMUN que lleva por nombre FORTAMUN-06-2025 que es la "Construcción de la carpeta asfáltica en ciclovia y andador, balizamiento, plantación de arbolado e instalación de luminarias en la Avenida Tecnológico, que es justo lo que acabamos ahorita de presenciar entre la avenida Pedro Ramírez Vázquez y Puente Autopista Guadalajara en Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco por un monto de \$1,347,043.47(un millón trescientos cuarenta y siete mil cuarenta y tres pesos cuarenta y siete centavos). Entonces, fue lo que ya también ahorita nos abordó en este en este punto y una vez agotado el mismo, pongo a consideración de los miembros de esta comisión, para si están por la afirmativa de aprobar en los términos del presente punto, lo manifestemos levantando la mano. Bien, **aprobado por unanimidad de los presentes.** por ser una sesión de carácter extraordinaria, pues no se agendaron ningún punto



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

vario y procederemos al desahogo del punto número seis, consistente la clausura.

Y siendo las 2 de la tarde con 21 minutos de este día miércoles 15 quince de octubre del 2025, doy por clausurado los trabajos de la 13ª Sesión Extraordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra, declarando válidos los acuerdos que aquí se tomaron. Gracias.





ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"





Atentamente:

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. 15 de octubre de 2025.
Comisión Edilicia Permanente de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de
la Tenencia de la Tierra

Lic. Magali Casillas Contreras
Presidenta.



Lic. Miguel Marentes
Vocal

Lic. Bertha Silvia Gómez Ramos
Vocal

*La presente hoja de firmas, forma parte integral de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra, de fecha 15 de octubre de 2025.----- CONSTE.-

*MCC/mgpa.